

**COMUNICADO**  
**POSTERGACIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCESO DE**  
**ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (D.L. N.º 276)**

El Comité de Evaluación del Proceso de Rotación del Personal Administrativo de la Unidad de Gestión Educativa Local La Unión - Cotahuasi, constituido en el marco de la Resolución Ministerial N.º 639-2004-MINEDU y según consta en la respectiva Acta de Sesión Extraordinaria de Comité, informa a los servidores públicos participantes y a la comunidad educativa lo siguiente:

**1. Postergación de la Publicación y Suspensión del Cronograma**

Se dispone la postergación de la publicación del Cuadro de Méritos y la suspensión temporal del Cronograma del Proceso de Rotación 2026 (aprobado mediante R.D. N.º 1761-GREA).

**2. Sustento y Causal Administrativa**

Esta medida fue acordada por el Comité tras la presentación formal de una solicitud de cautelación de plaza vinculada a las vacantes de este proceso. A fin de garantizar la legalidad, prevenir eventuales vicios de nulidad administrativa y proteger el debido procedimiento para todos los participantes, la administración de la UGEL La Unión formalizó las consultas técnico-legales de carácter urgente ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y la Gerencia Regional de Educación de Arequipa (GREA).

**3. Reanudación del Proceso**

El cronograma permanecerá en suspenso hasta contar con el pronunciamiento oficial de los órganos rectores. Una vez recibida la absolución técnica, el Comité publicará de inmediato el comunicado de reanudación junto con el cronograma reprogramado para la publicación de resultados, absolución de reclamos y adjudicación.

Agradecemos la comprensión de los postulantes y ratificamos nuestro compromiso con la transparencia e imparcialidad en la gestión de recursos humanos.

Cotahuasi, 11 de agosto de 2026.

**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN**  
**UGEL La Unión – Cotahuasi**